



"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN

JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Jr. Grau N° 337 Telf. 042 546360

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 360 -2015-MPMC-J/Alc.

Juanjuí, 01 de septiembre de 2015



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-JUANJUÍ, quien suscribe al final:

VISTOS; el expediente administrativo con registro N° 11263 del 31 de agosto de 2015, suscrito por el Sr. pastor Edgar Gonzales Oblitas a nombre de la Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios del Perú", del centro poblado de Costa Rica, Provincia de Mariscal Cáceres, solicitando apoyo, y el proveído de Gerencia Municipal del 31 de agosto de 2015, disponiendo la elaboración del acto resolutivo correspondiente, además;



Y, CONSIDERANDO: Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante documento del visto con Registro N° 11263 del 31 de agosto de 2015, el Sr. pastor Edgar Gonzales Oblitas, a nombre de la Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios del Perú", del centro poblado de Costa Rica, Provincia de Mariscal Cáceres solicita apoyo con setenta (70) hojas de calamina, y cincuenta (50) bolsas de cemento para la construcción de la casa de Dios, Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios del Perú";



Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en atención a lo dispuesto en el numeral 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 contando con la conformidad de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y, Alcaldía, **SE RESUELVE:**



ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, el apoyo de cincuenta (50) bolsas de cemento para la construcción de la Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios del Perú", del centro poblado de Costa Rica, Provincia de Mariscal Cáceres, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Gerencia de Administración y Finanzas disponer las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acto resolutivo, con cargo a rendir cuenta de los gastos, bajo responsabilidad funcional.



"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN

JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Jr. Grau Nº 337 Telf. 042 546360



ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución al interesado y demás áreas de la Corporación Municipal, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
ALCALDE

